

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Ordinaria número 04. Solicito al Secretario tome lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.-Profra. Rosa María Caloca Caloca, 2.-Lic. José Roberto Román Delgado, 3.- C. Edgar Alonso Perales Veyna, 4.- C. Brenda Isela Ortega Guardado, 5.-C. Paulina Salazar Castanedo, 6.- Lic. Leida Lidia Lozano Ramírez, 7.- Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez, 8.- C. Julio Rafael Medina Salman, 9.- C. Rodolfo Alejandro Márquez López, 10.-Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada. No así los Concejales: 11.- Lic. Paulina Salinas de Santiago, 12.- Lic. Miriam Vázquez Cruz, 13.-Lic. Edith Guerrero Lechuga y 14.- Ing. Arturo Ramírez Bucio”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 12 asistencias con derecho a voz, y 4 faltas por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Concejo Interino del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

- 1.-** Lista de Asistencia y en su caso, aprobación del quórum legal para sesionar.
- 2.-** Análisis y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Cabildo de:
 - a) Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 28 de octubre de 2016.
 - b) Sesión Extraordinaria número 5, de fecha 16 de noviembre de 2016.
 - c) Sesión Ordinaria número 3, de fecha 30 de noviembre de 2016.
 - d) Sesión Extraordinaria número 6, de fecha 6 de diciembre de 2016.
 - e) Sesión Extraordinaria número 7, de fecha 14 de diciembre de 2016.
 - f) Sesión Solemne número 1, de fecha 15 de diciembre de 2016.
 - g) Sesión Extraordinaria número 8, de fecha 21 de diciembre de 2016.
 - h) Sesión Extraordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2016.
 - i) Sesión Extraordinaria número 10, de fecha 30 de diciembre de 2016.
- 4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Juan Carlos Raigoza López, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Pimiento s/n Fraccionamiento Las Huertas de esta ciudad capital de Zacatecas.
- 5.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Héctor Jiménez Muñoz respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Privada de la Encantada no. 110-A del Fraccionamiento “La Encantada” de esta capital del estado.
- 6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de tipo Interés Social denominado “Venecia” ubicado en Rancho denominado Ojo de Agua de Melendrez de esta ciudad capital, colindando con el Fraccionamiento Colinas del Padre 1ra Sección del municipio de Zacatecas, a favor de la persona moral denominada ELE CASAS S.A. de C.V.
- 7.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Reglamentos por el cual se adicionan las fracciones sexta y séptima y se recorre la siguiente del artículo 21 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas
- 8.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los CC. María Luz Arellano Díaz y Condueños, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle

Avenida González Ortega 142, 144 y 146, Colonia Sierra de Álica de esta ciudad capital de Zacatecas.

9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la permanencia de cuatro postes de acero rellenos de concreto, colocación de cadena y dos macetones sobre el acceso a la calle Yanguas de la zona del Centro Histórico de esta ciudad de Zacatecas.

10.- Asuntos Generales”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al Señor Secretario tome la votación correspondiente a la aprobación del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día para la presente sesión. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/100/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:

- a) Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 28 de octubre de 2016.
- b) Sesión Extraordinaria número 5, de fecha 16 de noviembre de 2016.
- c) Sesión Ordinaria número 3, de fecha 30 de noviembre de 2016.
- d) Sesión Extraordinaria número 6, de fecha 6 de diciembre de 2016.
- e) Sesión Extraordinaria número 7, de fecha 14 de diciembre de 2016.
- f) Sesión Solemne número 1, de fecha 15 de diciembre de 2016.
- g) Sesión Extraordinaria número 8, de fecha 21 de diciembre de 2016.
- h) Sesión Extraordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2016.

i) Sesión Extraordinaria número 10, de fecha 30 de diciembre de 2016.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 28 de octubre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/101/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 5, de fecha 16 de noviembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/102/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria número 3, de fecha 30 de noviembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/103/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 6, de fecha 6 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/104/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 7, de fecha 14 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/105/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Solemne número 1, de fecha 15 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/106/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 8, de fecha 21 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/107/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/108/2016)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y señores integrantes de Concejo Interino Municipal, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del contenido del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria número 10, de fecha 30 de diciembre de 2016. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/109/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Juan Carlos Raigoza López, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Pimiento s/n Fraccionamiento Las Huertas de esta ciudad capital de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz a la Concejala Profesora Rosa María Caloca Caloca, para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Concejala, Profesora Rosa María Caloca Caloca:

“Con su permiso Presidente daré lectura al dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome la lista de las participaciones; de no ser así solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Juan Carlos Raigoza López, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Pimiento s/n Fraccionamiento Las Huertas de esta Ciudad Capital de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/110/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Héctor Jiménez Muñoz respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Privada de la Encantada no. 110-A del Fraccionamiento “La Encantada” de esta capital del estado”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al Concejal Edgar Alonso Perales Veyna, para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:

“Con su permiso Presidente daré lectura al dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome la lista de las participaciones; de no ser así solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta el C. Héctor Jiménez Muñoz respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Privada de la Encantada no. 110-A del Fraccionamiento “La Encantada” de esta capital del estado. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.(Punto de Acuerdo número CMIZ/111/2016)

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:

6.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de tipo Interés Social denominado “Venecia” ubicado en Rancho denominado Ojo de Agua de Melendrez de esta ciudad capital, colindando con el Fraccionamiento Colinas del Padre 1ra Sección del municipio de Zacatecas, a favor de la persona moral denominada ELE CASAS S.A. de C.V.”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al C. Néstor Michel Santacruz para que presenten el dictamen correspondiente”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Con su permiso Presidente:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome la lista de las participaciones”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Gracias Señor Presidente, bueno en este punto quiero comentarle que por parte de Sindicatura estuvimos trabajando directamente con ELE CASAS y tuvieron acercamiento por ahí y quedaron algunos pendientes de los cuales existen los compromisos, ya que como se encuentran en vacaciones lo que es el Registro de Catastro, y por parte de Obras se están revisando los números, estamos a favor únicamente va a quedar esos puntos pendientes en donde se les están dando los 30 días pero, se revisó el expediente de manera coordinada con Desarrollo Urbano, con Obras Públicas y se tuvo por parte del Municipio acercamiento con lo que fue SINFRA, y pendiente deslindar lo que es Catastro”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Preguntaría a la Comisión nada más porque estos fueron dictamen regresados, si se solventaron las observaciones si llegaron a algún acuerdo con lo de la basura por ejemplo y todos los puntos que habían sido tratados para regresarse a comisiones fueron solventados pediría a que interviniera la Comisión”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Si como lo comenta la Síndico Municipal en el caso por ejemplo de la basura se les condicionó el servicio está documentado ahí en el expediente y ellos accedieron, se les requirió por parte del Ing. Miguel Félix un camión de basura que fuera adquirido por la empresa, la empresa accedió, entonces en cuanto también (inaudible) sacaron ellos la solicitud el trámite que tienen hecho el pago correspondiente desde noviembre y están esperando que lleguen de vacaciones los de Catastro el próximo lunes”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Perfecto entonces el área de donación y la situación de la basura quedo solventado”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Todo quedo plenamente solventado, la observación que hizo el Lic. Hiriartt también del tema de la persona física y la persona moral también se solvento”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Perfecto. Estando agotados los oradores se somete a votación el dictamen presentado por la Comisión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de tipo Interés Social denominado “Venecia” ubicado en Rancho denominado Ojo de Agua de Melendrez de esta ciudad capital, colindando con el Fraccionamiento Colinas del Padre 1ra Sección del municipio de Zacatecas, a favor de la persona moral denominada ELE CASAS S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/112/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número:

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Reglamentos por el cual se adicionan las fracciones sexta y séptima y se recorre la siguiente del artículo 21 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz al Concejal Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, para que dé cuenta del dictamen presentado”.

El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Con su permiso Presidente:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias solo una observación en Néstor Santacruz en lugar de Héctor, se somete a discusión el dictamen los oradores que van a participar sírvanse inscribirse, Lic. Néstor Santacruz, se concede la palabra al Lic. Néstor Santacruz”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias Presidente nada más para, pues para reconocer el trabajo de mis compañeros en especial del Licenciado Jorge Hiriartt que además de la experiencia y toda la paciencia que nos tiene, nos apoyó de manera terminante a corregir los dictámenes que se regresaron a comisiones, entonces sí quiero hacerle un reconocimiento público aquí al Licenciado porque nos ha estado apoyando y nos ha tenido la paciencia a los que ni siquiera estudiamos derecho ni nada que ver, si ha sido importante su experiencia y en cuanto a esta iniciativa le agradezco a él y a todos ustedes que hayan hecho favor de respaldarla porque es una iniciativa que tiene que ver con la transparencia entonces aquí su firma vale doble mi Lic. porque aparte es el Presidente de la Comisión de Reglamentos, es el Presidente de la Comisión de Transparencia verdad y creo que este es un tema que abona como lo vimos también en reunión de comisión unidas, la Ley de Obras y Servicios Públicos relacionadas con la misma en el Estado de Zacatecas, en el artículo 134 menciona también los Comités de Obras como se deben de conformar y a nivel estatal si se hace esta apertura pues, o esta inclusión de las cámaras entonces inicialmente nada mas era solo era un renglón en donde poníamos las cámaras y colegios un representante y sin derecho a voto, nada más con voz entonces ya con la observación después que nos hizo a bien el Lic. Hiriartt observar la ley esta tal decidimos pues agregarle los dos párrafos, un representante de las cámaras empresariales y un representante de las colegios de profesionistas que.”

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“¿Con derecho de voz nada más?”.

El C. Concejal, Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Con derecho de voz no a voto igual que el Contralor, entonces pues agradecerles y es cuanto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias, se somete a votación el dictamen de referencia los que estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo en forma económica”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Reglamentos por el cual se adicionan las fracciones sexta y séptima y se recorre la siguiente del artículo 21 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/113/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **8.-**Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los CC. María Luz Arellano Díaz y Condueños, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Avenida González Ortega 142, 144 y 146, Colonia Sierra de Álica de esta ciudad capital de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso del a voz a la Concejal Brenda Isela Ortega Guardado para que dé cuenta del dictamen presentado”.

La C. Concejal, Brenda Isela Ortega Guardado:

“Con su permiso Presidente:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome la lista de las participaciones; de no ser así solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presentan los CC. María Luz Arellano Díaz y Condueños, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Avenida González Ortega 142, 144 y 146, Colonia Sierra de Álica de esta ciudad capital de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/114/2016)**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **9.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la permanencia de cuatro postes de acero rellenos de concreto, colocación de cadena y dos macetones sobre el acceso a la calle Yanguas de la zona del Centro Histórico de esta ciudad de Zacatecas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se le concede el uso de la voz a la Concejal Paulina Salazar Castanedo, para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Concejal, Paulina Salazar Castanedo:

“Con su permiso Presidente:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Sr. Secretario tome la lista de las participaciones”.

La C. Síndica Concejal, Susan CabralBujdud:

“En este punto a favor, y quiero comentar que se realizó la visita en la cual asistimos Usted, el Secretario, el Lic. Santos de Desarrollo Urbano, donde nos damos cuenta que efectivamente se requieren desde los espacios para las personas con discapacidad, que se requiere este espacio, vemos que en esta plaza existe gente adulta mayor donde, pues necesitan ese espacio verdad, donde no se respeta por equis cuestiones donde se ocupan los espacios, donde no hay un lugar para ellos, que si bien es cierto la vía es pública y no debe de existir este tipo de cuestiones, pero que está totalmente justificado, sin duda se requiere y bueno pues que se someta a consideración y que ya el próximo Cabildo en su momento pueda nuevamente revisar si se requiere o no, pero por el momento Presidente nos queda claro que se requiere de este espacio y que se requiere de esas acciones para que esas personas vulnerables pues puedan tener lo que se necesita para tener una condición digna, una condición propia, por sus condiciones”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Concejal, Sindica Susan Cabral, tiene la palabra el Lic. Rodolfo Márquez”.

El C. Concejal, Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Buenas tardes, noches, perdón mi sentido de votación va a ser en contra yo lo he sostenido desde que conocimos la propuesta de los vecinos de Yanguas, no es en contra de ellos si no es Presidente que un acto así deja violando los derechos del libre tránsito que tenemos todos los ciudadanos de acuerdo al artículo 16 constitucional, me parece que si bien como lo comentaba la Síndico es fundamental el derecho de las personas con discapacidad de tener sus cajones, pues yo digo que se abren, se respeten estos espacios pero no podemos estar cerrando calles, callejones, plazuelas de la capitales un estado que reversión a al principio constitucional que tenemos todos los ciudadanos, es cuánto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Tiene la palabra el Lic. Hiriartt”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Gracias Presidente, bueno para solicitar más información de hecho la información que se había manejado era en términos de que no se podía cerrar efectivamente la vialidad verdad y evitar el tránsito, yo no sé si efectivamente se limita se evita el transito así como, por lo tanto, yo si requeriría un poco más de información para tener elementos si limita transito esas cadenas este, cómo van a estar colocados, cuál es la parte de la Plazuela de Yanguas que se va pues establecer estos impedimentos, por eso solicito información”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si yo quiero hacer uso de la voz para dar información, es un asunto muy discutido y analizado por los propios vecinos de un servidor y por las estancias correspondientes, no se trata de una privación de derechos de tránsito, se trata de una limitación hay un callejón en la parte sur muy angosto, demasiado angosto, al que se le colocaron balardos para la rehabilitación de todo el espacio, el espacio es un lugar muy bonito hay dos áreas muy definidas la que estamos comentando, y la del sur y la del norte en la cual se ubica la Cantina Las 15 Letras el conflicto que tienen los vecinos es que la Cantina de Las 15 Letras aporta muchos vehículos para estacionamiento, eso de noche y de día los trabajadores del Congreso del Estado llegan, se instalan, estacionan sus vehículos y no hay manera para los vecinos de la parte sur de poder salir, efectivamente en el recorrido que hicimos la mayoría de las personas son adultas mayores, con graves problemas de movilidad, con graves problemas de discapacidad y la limitación consiste en que ellos puedan entrar y salir libremente a sus espacios, y tengan la posibilidad de hacer uso en casos de emergencia para las personas mayores, quiero agregar también que como parte de esa visita, por lo menos debe quedar asentado en el acta, que se requiere de un programa de vivienda adicional complementario por parte de la Presidencia porque, por lo menos tres de las viviendas que recorrimos son de personas mayores que no tienen la posibilidad de modificarla ni los recursos económicos para hacerlo si no, que, se requiere que un programa de vivienda desde la Presidencia Municipal con la aportación de cementos y de materiales se garantice que no se vengán abajo por lo menos dos fincas que están en el

riesgo también de caerse, y cuyos propietarios no disponen de recursos económicos, yo quiero que quede asentada en el acta también, para que en su momento, la próxima administración considere lo propio y de los programas normales de vivienda si lo hemos detectado antes inclusive nosotros debimos antes haberlo aprobarlo porque me consta que no hay manera de que ellos rehabiliten ahí los espacios, quiero señalar también que están involucradas toda las instituciones SINFRAs, INHA, Junta de Monumentos Coloniales, Transito del Estado, Comisión Federal de Electricidad y que la obra no está todavía recibida de manera que está en proceso de revisión, y con los agregados que se hacen al expediente se podrán seguir valorando, revisando y respaldando a efecto de que, con base en el manejo del Plan del Centro Histórico aprobado publicado por el Gobierno del Estado a través de SINFRAs cabe la posibilidad que hemos establecido en el propio dictamen ahorita. Le solicito al Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Señoras y Señores integrantes de este Concejo Interino les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo ala permanencia de cuatro postes de acero rellenos de concreto, colocación de cadena y dos macetones sobre el acceso a la calle Yanguas de la zona del Centro Histórico de esta ciudad de Zacatecas. Informo que se aprueba por mayoría de 7 votos a favor y cuatro en contra”.
(Punto de Acuerdo número CMIZ/115/2016)

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **10.- Asuntos Generales**”.

El C. Concejal, Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Muchas gracias señor Presidente con su permiso, bueno compañeros me vuelvo a dirigir a Ustedes porque estamos ya finalizando este año 2016, fue un año creo que lleno de retos y de sorpresas para todos, coincidimos todos en que el Consejo nos tomó por sorpresa el día 14 de septiembre, a las carreras, pero creo que haciendo un análisis serio, muy puntual creo con la voluntad que sumamos aquí todos, dejando tratando de dejar de lado nuestro partido mas no nuestro ideal de cada quien, creo que hicimos un muy buen trabajo le dimos buenos resultados a la ciudadanía este 2016, fue lo que atendimos todas las demandas, estábamos platicando hace rato antes de entrar a sección con los vecinos del Centro Histórico, ellos se van contentos por la preservación que se le dio al Centro Histórico y felicitar a nuestro Presidente Municipal, por rechazar inminentemente la Corona, a las trasnacionales y como lo dije en la sesión el día de ayer la autoridad no está

en juego nos somos parte de las transnacionales, no somos sus servidores, somos Servidores Públicos de la ciudadanía y entonces me dio mucho gusto haber convivido con tantos jóvenes todos con el Concejo, y con el Secretario de Gobierno, con todos y cada uno de los Secretarios y bueno me voy muy contento y celebrar este Consejo histórico, y bueno desearles a todos un feliz 2017 lleno de éxito y seguir bien en nuestra carrera política, quienes deseen continuarlo. Muchas felicidades”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias Concejal Rodolfo Márquez, se concede el uso de a voz al Concejal Néstor Michel Santacruz Román”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias compañeros, bueno yo nada más quiero hacer algunas precisiones si me lo permiten, tenía yo algunas dudas por ejemplo en el sentido de los actos que nosotros como Concejo estuvimos ratificando en el caso de la Comisión que presido, hubo muchos ratificaciones de puntos de acuerdo de Cabildos anteriores, esto compañeros se da porque cuando se hace el trámite en algún Municipio, digo en algún Ayuntamiento no se le dio el seguimiento ante la Legislatura o ante otras instancias, entonces la Legislatura para aprobar un punto de acuerdo necesita que lo ratifique el actual Ayuntamiento ahí nada mas lo que quiero precisar es que lo que nosotros lo estamos aprobando lo tiene que volver a ratificar los Regidores que nosotros suplimos de manera interina, porque somos del mismo periodo constitucional que entonces a mí lo que me preocupa de que fueron casi 100 puntos de acuerdo más o menos, ya le andábamos tirando a los 100 iban como en el 90 y tantos entonces ojala se le pudiera dar seguimiento antes de irnos de que si salgan de aquí de nuestras manos para que ya estén en la otra cancha ese sería mi exhorto muy respetuoso al Prof. Enrique para que nos apoyara, para que lo que hicimos no se quede en el papel archivado en un cajón, porque así sucedieron casos en los que sacamos en la sesión pasada de gente que tiene 15, 18 años esperando tramite entonces ese es mi llamado hay muy respetuoso si me pueden apoyar con eso, y me quede con la duda de si sí aprobamos la lectura de las actas creo que no, pero bueno. Ok gracias es cuanto, pues nuevamente reconocerles a mis compañeros y pues ya para concluir al Profe Catarino, al Profe Enrique también mis respetos, a la Síndico, todos mis compañeros me gustaría no sé si este permitido pero que nos diéramos un aplauso, muchas gracias y mucho gusto en haberlos conocido. Gracias”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Concejero, se le concede el uso de la voz a la Lic. Susan Cabral”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Bueno compañeros reiterarles mi agradecimiento, creo que fue un Concejo que trabajamos en equipo, sin duda hoy nos queda claro que si trabajamos de manera individual pues si hay logros, si hay algunas metas pero creo que muy pobres, en ese sentido creo que cada quien pusimos ese granito de arena que se requiere para lograr beneficiar a la sociedad, creo que hoy se trabajó por un bien colectivo no por un bien individual, estoy totalmente de acuerdo con el compañero Rodolfo donde sin duda cada quien tenemos pues bueno en ese sentido yo no me iría por los partidos, yo me iría por nuestra ideología, que sin duda algunos estuvimos en ocasiones a favor, otros en contra pero eso pues al final creo que siempre se pensó en lo mejor para los zacatecanos y bueno pues reiterarles que se termina este Concejo, pero pues nos vamos a seguir encontrando en esta vida, que podemos seguir haciendo equipo, creo que todos tenemos el espíritu de servicio y eso sin duda podemos seguir haciendo equipo y seguir trabajando por este Zacatecas, si todos pusiéramos algo por alguien este Zacatecas, este país y este mundo sin duda seria otro, gracias pues que este año que llega el 2017 sea lleno de éxitos para todos ustedes que si quieren ser políticos les deseo mucho éxito y bueno pues reiterarles que aquí esta una amiga, una amiga sincera, una amiga transparente totalmente, me conocieron soy todo lo que es, pero no por eso voy a ser la peor, o voy a ser la mejor, una amiga sincera siempre va a estar cuando me necesiten y pues mucho éxito para todos ustedes chicos que están por empezar esas carreras maravillosas que yo sé que van a llegar muy lejos, muchas felicidades a todos y gracias Presidente por su confianza, por su apoyo, Secretario gracias de verdad y bueno pues seguiremos encontrándonos en esta vida por los zacatecanos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias Lic. Susan Cabral, se le concede el uso de la voz a ala Lic. Jorge Hiriartt Estrada”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Muchas gracias Presidente, yo creo que esta experiencia que hemos vivido de una manera intensa y de mucho interés, yo creo que arroja enseñanzas importantes que rebasan inclusive en el ámbito de este recinto, de este órgano de Gobierno Municipal, yo considero que se requiere debe de haber una propuesta, a la Legislatura a las instancias correspondientes para la Ley, el tiempo que duramos fue un tiempo muy corto, la opinión de la ciudadanía era que continuáramos, pero había un mandato constitucional además legal del Congreso que tenía que darse, en qué términos, creo yo que debe de transformarse, qué una situación como la que se vivió, y se nombre un Consejo ese Consejo termine el periodo Constitucional del órgano al cual va a sustituir, para que efectivamente tenga frutos nosotros yo creo que pudimos haber llegado a frutos mayores, que no se lograron por el espacio corto del tiempo además de eso, una elección tan rápida, tan cercana claro que quita el interés a los ciudadanos de participar, no es lo mismo que fue una elección sumamente desairada y desgraciadamente el próximo Ayuntamiento que llega, llega con muy poca legitimidad, que no es conveniente para un órgano del Gobierno y además de eso hubo un gasto fuerte económico, se dice 7 millones de pesos verdad, pero yo creo que fue más que pudieron haberse utilizado en otras obras entonces yo creo que si

se debe, esta experiencia debemos de transmitirla en aras de que se reforme la norma, para que se regule de la mejor manera este tipo de situaciones, por otra parte pues yo quiero desearles a mis compañeros sobre todo a los jovencitos, decirles que tienen mucho camino por andar esta fue una experiencia importante, creo que les va a servir mucho en su vida futura, no solamente política, sino en grupo, agradecer además a todos los compañeros Sr. Presidente por su reconocimiento, al señor Secretario, a todos ustedes a Susan Cabral, a todos ustedes y desearles el mayor de los éxitos en nuestra vida futura. Muchas gracias”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias Lic. Hiriartt, quiero expresar también mi reconocimiento para algunos es una raya más, para algunos la primera, que bueno que sean muchas, pedirles que el próximo lunes a las 9:00 hrs., 15 minutos antes de las 9 sí el próximo lunes, nos concentremos en la Legislatura del Estado 15 minutos antes de las 9:00 de la mañana quiero que me respalden para ir a entregar el informe como debe al Poder Legislativo y luego trasladarnos al Poder Ejecutivo y Judicial rindiendo un informe por escrito como lo establece la Ley, y creo que sería la última actividad que constitucionalmente deberíamos de hacer, estoy convencido de que la mejor manera de cerrar un periodo administrativo es rindiendo cuentas claras transparentes, está terminado el informe y lo más honroso para mi sería estar acompañado de ustedes, les agradezco, y también un feliz año 2017 y mi gratitud eterna por este periodo tan bonito una experiencia maravillosa que hemos dejado claro a la ciudadanía, a la sociedad, que nos podemos poner de acuerdo los zacatecanos y lo mejor para esta ciudad es regresar una ciudad reconciliada entre autoridades y los ciudadano. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la esta sesión ordinaria de Cabildo número 4, de fecha 31 de diciembre de 2016, agradeciendo a todos su asistencia”.
